

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 42

Fecha Estado: 16/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180085700	Tutelas	carmela isabel rodriguez aguas	COOMEVA	Auto cumplase lo resuelto por el superior 12/03/2020 Cúmplase la decisión del Superior Jeraquico, que confirma la providencia que impone sanción en contra de la Doctora ÁNGELA MARÍA CRUZ LIBREROS y absuelve al señor LUIS ALFONSO GÓMEZ ARANGO, en su condición de REPRESENTANTES LEGAL de COOMEVA EPS.	13/03/2020	2	30
05001400300920180121400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLENYS DEL CARMEN PADILLA NARANJO	Auto ordena incorporar al expediente Marzo 13/20 Se incorpora escrito del Curador Ad-Litem, por medio del cual da respuesta a la demanda, sin proponer excepciones. Una vez se encuentre vencido el término del traslado al demandado, se continuará con el trámite pertinente. cmgl.	13/03/2020	1	73
05001400300920180122500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN CAMILO CASTRO RESTREPO	BLANCA LIGIA CASTRO BOTERO	Auto resuelve solicitud Marzo 3 de 2020: Reconoce heredero.	13/03/2020	1	141
05001400300920180125300	Ejecutivo Singular	AKITA MOTOS S.A.	WILLIAM ALEXIS LOPEZ GELVEZ	Auto nombra auxiliar de la justicia Marzo 13 de 2020 Vencido término de emplazamiento sin que compareciera el demandado a notificarse de la demandada, se nombra curador para que lo represente dentro del presente proceso, se nombra curador, requiere demandante para que comunique nombramiento. Fija gastos curaduría. T.-	13/03/2020		58
05001400300920180126600	Verbal	CARLOS ALBERTO DURANGO VELEZ	OSCAR DARIO DURANGO VELEZ	Auto decide recurso Marzo 13 de 2020: Repone auto Nro. 535 del 02 de marzo de 2020	13/03/2020	1	279
05001400300920180126600 38 A 42	Verbal	CARLOS ALBERTO DURANGO VELEZ	OSCAR DARIO DURANGO VELEZ	Auto requiere Diciembre 3 de 2019: Requiere previo desistimiento tacito.	13/03/2020	1	249
05001400300920180128600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENEDY	JULIAN DAVID ARANGO MEJIA	Auto nombra auxiliar de la justicia Marzo 13 de 2020 Vencido término de emplazamiento sin que compareciera el demandado a notificarse del mandamiento de pago, se nombra curador para que lo represente dentro del presente proceso, requiere al demandante para que comunique el nombramiento. Fija gastos curaduría. T.-	13/03/2020		45

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190000100	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FODEXPO	IVAN DE JESUS PEREZ GIRALDO	Auto pone en conocimiento Marzo 13 de 2020 En consideración a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, el Despacho no accede a lo solicitado por improcedente, toda vez que a la fecha no han vencido los términos establecidos en el artículo 108 del C. G. del P., si se tiene en cuenta la fecha en que se efectuó el Registro Nacional de Personas Emplazadas. t.	13/03/2020		89
05001400300920190049800	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	HEDIS ERESBEY GONZALEZ MONSALVE	Auto pone en conocimiento Marzo 13 de 2020 Resuelve solicitud, ordena desglose una vez allegue el arancel judicial para el desglose, acepta autorización conferida al señor KVENIN ANDRÉS MENDOZA ANGULO. t.-	13/03/2020		60
05001400300920190050000	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	LUZ MARINA ALVAREZ DE HOYOS	Auto aprueba liquidación Marzo 13 de 2020 Líquida y aprueba las costas del proceso. T-	13/03/2020		55
05001400300920190056600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ASTRID JANETH MARTINEZ TOBON	Auto pone en conocimiento Marzo 13 de 2020 Resuelve solicitud de la demandante, ordena por secretaria realizar desglose, una vez la parte interesada allegue el correspondiente arancel judicial. Acepta autorización conferida por la apoderada demandante.-T	13/03/2020		32
05001400300920190062400	Tutelas	ANDRES FELIPE OSSA ZABALA	COOMEVA EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior 12/03/2020 Cúmplase la decisión del SUPERIOR JERARQUICO, que confirmó en todas sus partes la sanción impuesta por desacato a los Representantes legales de COOMEVA EPS.	13/03/2020	2	39
05001400300920190063800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	OSCAR DAVID ZULUAGA NARANJO	Auto pone en conocimiento Marzo 13 de 2020 Incorpora formato de citación para notificación personal enviado al demandado con resultado negativo. Niega solicitud de la memorialista maria elena ramón echavarría, no se encuentra facultada para actuar dentro del proceso a folios 58 del cd. 1., obra sustitución de poder conferida al abogado ELMER DOMINGUEZ. POR lo anterior, deberá informar si resume el poder inicialmente conferido y revocando la sustitución.T-	13/03/2020		67
05001400300920190066900	Ejecutivo Singular	ADRIANA URIBE RESTREPO	WILSON FERNEY ORTIZ TORO	Auto aprueba liquidación Marzo 13 de 2020 Líquida las costas causadas en el proceso. t.	13/03/2020		31

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190067000	Verbal	ALEXANDER AGUDELO PEREZ	PILAR BARRIENTOS	Auto resuelve solicitud Marzo 13 de 2020: En atención a lo solicitado por el Dr. Aquiles Tadeo Buritica Montoya en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, en el memorial que antecede, el Despacho, por ser procedente ordena por Secretaría dejar a disposición del interesado DVD contentivo de la grabación de la audiencia adelantada en el presente proceso el pasado 09 de marzo de 2020.	13/03/2020	1	208
05001400300920190102600	Comisos	MARGARITA MARIA MUÑOZ MARIN	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA	Auto ordena incorporar al expediente Marzo 13 de 2020: Allega prueba de existencia de acreencia en favor de Gobernación de Antioquia.	13/03/2020	1	321
05001400300920190104400	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA LUCIA NIETO MARULANDA	EMIRO DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 13/20 Ordena seguir adelante con la ejecución. cmgl.	13/03/2020	1	67-68
05001400300920190116400	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA S.A.S.	LUZ MIRIAM LONDOÑO SIERRA	Auto pone en conocimiento Marzo 13 de 2020 Incorpora formato para citación de notificación personal enviado a la demandada, con resultado negativo. Previo a emplazar, ordena a la EPS NUEVA, libra oficio.T-	13/03/2020		28
05001400300920190125900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL HUNGRIA P.H	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 13/20 Ordena seguir adelante con la ejecución. cmgl.	13/03/2020	1	57-58
05001400300920190133700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	LUCELLY SOTO ESCALANTE	Auto aprueba liquidación Marzo 13 de 2020 Liquida y aprueba las costas caudas en el proceso. t	13/03/2020		26
05001400300920190138700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PROVIDENCIA DE CASTROPOLO P.H.	LUISA MARIA HOYOS CASTAÑO	Auto termina proceso por pago Marzo 13/20 Termina el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida, expide oficio. cmgl.	13/03/2020	1	27
05001400300920190138800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	MARCELIANO CARO CARO	Auto pone en conocimiento Marzo 13 de 2020 Se ordena incorporar al expediente la respuesta de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO de Medellín, informando que fue registrado el embargo del vehículo con PLACA 1YQ954 de propiedad del demandado MARCELIANO CARO CARO. Por lo anterior, se requiere a la parte demandante, para que previo a decretar el secuestro, informe el lugar de circulación del vehículo embargado. t.	13/03/2020		287

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190138800 20-21	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	MARCELIANO CARO CARO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Marzo 13 de 2020 Ordena seguir adelante ejecución a favor del demandante. Ordena el remate de bienes embargados y secuestrados. Ordena liquidar crédito. Condena en costas al demandado, fija agencias en derecho. En firme esta providencia se ordena remitir el proceso al Juzgado de Ejecución Civil Municipal -REparto de Medellín, por competencia. t.-	13/03/2020		288
05001400300920200007400 18-19	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OLGA TERESA ZAPATA PEREZ	Auto decreta secuestro Marzo 13 de 2020 Decreta secuestro bienes inmuebles propiedad de la Idemandada, ordena comisionar Juzgado Promiscuo Municipal de Guarne, libra despacho comisorio.t.-	13/03/2020		56
05001400300920200020600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	VICTOR HUGO TEJADA LONDOÑO	Auto pone en conocimiento MARZO 13 DE 2020 Se ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, zona norte, informando que no se registra la medida de embargo solicitada por encontrarse inscrito otro embargo. t.	13/03/2020		18
05001400300920200021900 14-15-16	Verbal	DONATO LONDOÑO	LAURA PATRICIA VASQUEZ MEJIA	Auto admite demanda Marzo 13 de 2020: Admite demanda.	13/03/2020	1	69
05001400300920200024800 12413	Ejecutivo Singular	MARIA EUNICE ANGULO DE VASQUEZ	CAMILO VALLEJO DUQUE	Auto rechaza demanda Marzo 13/20 Se rechaza la demanda, ordena devolver anexos. cmgl.	13/03/2020	1	39
05001400300920200025500	Ejecutivo Singular	HUGO ALONSO SÁNCHEZ HERNANDEZ	AMADO DE JESUS HERNANDEZ SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 13/20 Libra mandamiento de pago. cmgl.	13/03/2020	1	37
05001400300920200025500	Ejecutivo Singular	HUGO ALONSO SÁNCHEZ HERNANDEZ	AMADO DE JESUS HERNANDEZ SALAZAR	Auto pone en conocimiento Marzo 13/20 Niega medida cautelar. cmgl.	13/03/2020	2	2
05001400300920200029000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	KARINA ZAPATA GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 13/20 Libra mandamiento de pago. cmgl.	13/03/2020	1	31
05001400300920200029000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	KARINA ZAPATA GARCIA	Auto decreta embargo Marzo 13/20 Se decreta el embargo del vehículo propiedad de la demandada, expide oficio. cmgl.	13/03/2020	2	2
05001400300920200029100	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	VICTOR ALONSO HENAO BEDOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Marzo 13/20 Libra mandamiento de pago, decreta el embargo del bien inmueble propiedad del demandado, expide oficio. cmgl.	13/03/2020	1	57
05001400300920200029200	Interrogatorio de parte	RICARDO ROQUE IONNO	ADRIANA PATRICIA ARTEAGA BERRIO	Auto admite demanda Marzo 13/20 Se admite la solicitud, fija fecha para el interrogatorio de parte extraproceso. cmgl.	13/03/2020	1	12

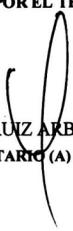
ESTADO No 42

Fecha Estado: 16/03/2020

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ  
SECRETARIO (A)